



I. Municipalidad de Quintero

**EXENTO**

Nº 0499 DAEM

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000704 /

QUINTERO, 21 MAR. 2018

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 4077 del 22 de noviembre de 2012, que nombra a don JUAN LUIS PÉREZ COLLAO, como Director de la Escuela República de Francia, por un periodo de 5 años;
2. Las disposiciones del DFL Nº 1 de 1996 y Resolución Exenta Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. El término del periodo de nombramiento de don JUAN LUIS PÉREZ COLLAO, como Director de la Escuela República de Francia.
2. La necesidad de iniciar las gestiones necesarias para realizar el concurso público que corresponda, dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1. **DECLÁRESE VACANTE EL CARGO**, de Director (a) de la Escuela República de Francia, RBD 1855-4, dependiente del Departamento de Administración Educacional Municipal de la comuna de Quintero, a partir del 01 de marzo de 2018, y dese inicio a las gestiones para proveer el cargo.

2. **PROCÉDASE** a realizar las diligencias para la elaboración de las bases para llamar a concurso público el cargo de Director(a) de la Escuela República de Francia.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
 ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

  
 MAURICIO CARRASCO PARDO  
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. DAEM.(2)
- MCP/YGS/EVV/VRH/cmz.